



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 13547/2009, motivado por la solicitud de prórroga extraordinaria del plazo establecido para la presentación del certificado definitivo de finalización de estudios del nivel secundario, por parte de la señorita María Belén Peralta Baronetto, DNI N° 35.524.652; y

CONSIDERANDO:

Que mediante proveído de fs. 7 vta. la Directora de la Escuela de Trabajo Social solicita se haga lugar a la prórroga solicitada;

Que a fs. 2 obra el certificado de estudios en trámite, donde consta que la señorita Peralta Baronetto adeuda una materia;

Que la Ordenanza HCS N° 2/05 y su modificatoria Resolución HCS N° 235/06, en su Art. 3° delega en las Unidades Académicas la facultad de resolver las solicitudes de prórroga para la presentación de certificado de finalización de estudios de nivel medio con carácter excepcional para casos de fuerza mayor debidamente acreditados;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, con fecha 11 de febrero de 2008, comunica: "...que no es posible matricular como alumnos de esta Universidad a quienes no han completado sus estudios de nivel medio al 30 de abril del año correspondiente al ingreso...";

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

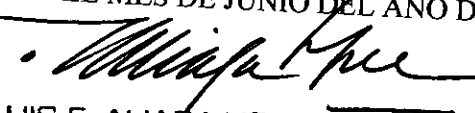
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

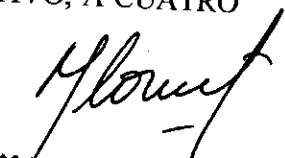
Art. 1°.- No conceder a la señorita **María Belén PERALTA BARONETTO**, DNI N° 35.524.652, la prórroga solicitada para la presentación del certificado de finalización de estudios secundarios.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO
DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 199/09.-




Dr. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA